



En alcance a la Convocatoria Interna BTE 2027 publicada el pasado 21 de agosto, se informa que para efectos de atender el punto 4, la propuesta deberá registrarse a través del Microsoft Form en la siguiente liga:

[PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS CONVOCATORIA INTERNA BTE-2027 : Rellenar formulario](#)

Con el fin de preservar la identidad de las y los solicitantes, sólo podrán acceder al registro con una cuenta institucional del CIESAS.



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS

SUBPROGRAMA DE BECAS DE TESIS EXTERNAS (BTE) PROMOCIÓN 2027

CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca al personal académico del CIESAS y al personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la Institución haya sido en la modalidad de Cátedras CONACYT; a proponer un proyecto para ser considerado en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE) promoción 2027, misma que será publicada el día 2 de octubre del 2026.

La Convocatoria Externa¹ estará dirigida a personas egresadas de licenciatura² de las carreras en: antropología, antropología social, historia, etnohistoria, lingüística o disciplinas afines; que tengan un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en desarrollar su tesis o trabajo recepcional³ bajo la dirección exclusiva de un/a profesor/a-investigador/a del CIESAS para la obtención del grado.

Las personas egresadas que sean aceptadas para el desarrollo de tesis o trabajo recepcional, recibirán una beca mensual por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y tendrá vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del 2027. Solo se podrá otorgar una beca por proyecto.

Esta Convocatoria queda sujeta a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2027 y/o en función de los criterios y disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el transcurso del ejercicio.

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS

1. Ser personal académico del CIESAS o personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la institución haya sido en la modalidad de Cátedra CONACYT.
2. No tener compromisos pendientes con el Programa de Becas.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona interesada en la beca deberá tener como máximo tres años de egreso.

³ Producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de titulación.





3. Proponer un tema específico en el marco de un proyecto de investigación que se encuentre vigente y registrado en la Plataforma del SIIAC. El tema que se proponga será la base para el desarrollo de una tesis de licenciatura durante el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre del 2027.

PROYECTO Y TEMA PARA EL DESARROLLO LA TESIS

4. La propuesta para la tesis deberá registrarse y desarrollarse en la [Plataforma de Becas](#) del **24 de agosto al 4 de septiembre del 2026**. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

La propuesta deberá contener los siguientes rubros, los cuales serán evaluados cuantitativa y cualitativamente para su selección:

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
10	B. Tema específico de Investigación que se propone para el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional.
15	B1. Planteamiento del problema
10	Objetivo de la investigación
10	Definición espacio-temporal (desarrollar estos puntos a partir del tema específico que se propone)
15	B2. Fuentes, técnicas y metodologías de investigación que va a implementar la persona becada. (desarrollar este punto a partir del tema específico que se propone)
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema para el desarrollo de la tesis (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
15	D. Perfil deseado del/la aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización que se requieren, así como aptitudes y/o conocimientos previos necesarios para la comprensión del tema a estudiar (el texto será publicado en la Convocatoria Externa). Señalar si se requiere presencialidad del becario/a en la sede del investigador/a o existe la posibilidad de hacer trabajo mixto o a distancia.
15	E. Cronograma de actividades para el desarrollo y conclusión de la tesis dentro del periodo de la beca (establecer de manera mensual).

1

A





EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

5. La Comisión de Becarios evaluará y decidirá sobre la aprobación de las propuestas. Los temas seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BTE-2027 **el día 2 de octubre del 2026** en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.

REGISTRO DE ASPIRANTES

6. Las personas que aspiren a la beca deberán cumplir con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa y deberán realizar su solicitud de participación en el proyecto de su interés **del 5 al 30 de octubre del 2026** a través de la [Plataforma de Becas](#).

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

7. Del **3 al 13 de noviembre del 2026**, el investigador/a responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección en la [Plataforma de Becas](#) y elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios.

Es importante considerar que, la selección de la persona a postular deberá ser resultado de:

- Evaluar la idoneidad de formación y perfil académico con relación al proyecto y tema que se propone.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2027.
 - Garantizar la entrega de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2027 dentro de los tiempos que señalados.
 - Verificar que la persona a postular cuente con la condiciones personales y académicas que le permitan concluir en tiempo y forma su tesis o trabajo recepcional y que tenga disponibilidad para trasladarse a otra ciudad, en caso de ser necesario y si fuera parte del espacio y objetivos planteados para la investigación de campo y/o de archivo.
8. El investigador/a, orientará a la persona a postular para la elaboración de un protocolo de tesis y le solicitará al aspirante la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2027 para formalizar la postulación.





9. Del **17 al 20 de noviembre del 2026**, el investigador/a responsable del proyecto realizará la postulación de su candidato/a a través de la [Plataforma de Becas](#).

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y RESULTADOS

10. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios (sólo serán consideradas aquellas que se formalizaron dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos y procedimientos establecidos). Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS el día **10 de diciembre del 2026**.

COMPROMISOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DE UN BECARIO/A

11. La persona a cargo de un becario/a adquiere los siguientes compromisos:
- a) Dirigir la tesis o trabajo recepcional, brindando asesoría, capacitación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión de la tesis en el tiempo establecido.
 - b) Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realice de conformidad con el cronograma presentado.
 - c) Realizar una evaluación al término de cada cuatrimestre, describiendo el avance y desempeño de la persona becada.
 - d) Acompañar al becario/a a los eventos académicos que se convoquen para la presentación de avances.
 - e) Emitir el voto aprobatorio de la tesis a más tardar el 15 de enero del 2028, mismo que estará dirigido a la institución de procedencia para iniciar los trámites correspondientes para la presentación del examen profesional.
 - f) Entregar dentro del primer semestre del 2028, junto con la persona becada, copia del acta de examen profesional y un ejemplar físico de la tesis.

1

A





CALENDARIO DEL PROCESO

Fases	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	21 de agosto 2026
Registro de propuestas	24 de agosto al 4 de septiembre 2026
Evaluación propuestas CB	
Resultados de propuestas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	2 de octubre 2026
Registro de aspirantes a la beca	5 al 30 de octubre 2026
Proceso de selección (investigador/a)	3 al 13 de noviembre 2026
Postulación de candidatos a la beca (investigador/a)	17 al 20 de noviembre 2026
Evaluación de postulaciones CB	
Publicación de resultados de aspirantes aceptados	10 de diciembre 2026
Inicio y fin de promoción BTE-2027	1° de enero al 31 de diciembre 2027

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 21 de agosto del 2026.

Francisco Fernández de Castro
Director General Interino
CIESAS

